

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 50/22 CM-AF

VISTO:

Las Normas y procedimientos legales vigentes en materia de control, optimización y eficiencia en el manejo de los Recursos Públicos en el marco de la correcta y adecuada Administración Financiera de este Organismo (Ley II N° 76, Ley V N° 71 artículos n° 17,18, 23 al 28,33, Ley V 70 y V 80, ROF, CProv. art n° 219 inc. 2).

CONSIDERANDO:

Las Jornadas Nacionales del Foro Federal de Consejos y Tribunales de Enjuiciamiento que se realizarán en la ciudad de El Calafate Provincia de Santa Cruz los días 29 y 30 de setiembre de 2022, la asistencia y el traslado aéreo de la Vicepresidenta 1ra Dra. Mirtha N. Lewis y Vicepresidenta 2da Dra. Sonia Donati a dicho evento (Res Adm n° 39/22CM, n° 42/22CM).

Que por ello, y de conformidad a las facultades que le otorga el art n° 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut:

RESUELVE:

1°) Autorizar los pasajes aéreos adquiridos al Proveedor Integral Technology CUIT: 30-71523696-2, para la Dra. Mirtha N Lewis y Dra. Sonia Donati quienes asistirán a las Jornadas Nacionales del Fofecma que se realizarán durante el mes de setiembre en la ciudad de El Calafate Provincia de Santa Cruz.

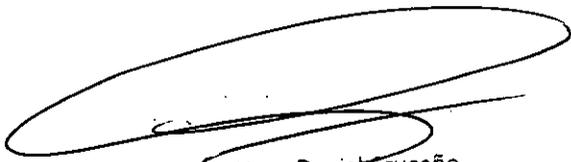
2°) Autorizar el pago y acreditación, según detalle de factura, ticket y documentos anexos si correspondiere, adjuntos al expediente respectivo.

3°) Regístrese - Notifíquese

Sarmiento, 26 de Agosto de 2022



Dr. Tomas E. Malerba
PRESIDENTE
Consejo de la
Magistratura



Dr. Diego Daniel Cruceño
SECRETARIO
Consejo Magistratura
Chubut

